

Portoviejo, abril 18 del 2008

**INFORME DE COMISARIO DE CONSTRUCTORA CARLO POGGI
BARBIERI S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2007.

- Los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. Además han colaborado para que los controles se hayan cumplido normalmente.
- Los Estados Financieros han sido realizados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2007 son enfocados a la realidad.

Agradezco la confianza encomendada, y la colaboración brindada para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.

Ing. Eduardo Mendoza Delgado
COMISARIO



18 ABR 2008